

en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, números 29.491 al 32.766, todos ellos inclusive.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Administrador.—51.571.

**E.J.J.M., S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbente)**

**SWINGTEX, S. L.**  
**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de ambas sociedades celebradas en fecha 15 de junio de 2000, aprobaron por unanimidad, acordar la fusión de «E.J.J.M., Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), y «Swingtex, Sociedad Limitada» de acuerdo con el proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, de fecha 5 de mayo de 2000, el cual ha sido debidamente depositado en el Registro Mercantil.

La fusión se realizará mediante la absorción por parte de «E.J.J.M., Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), de «Swingtex, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, que transmite a título de sucesión universal la totalidad de los elementos de su activo y de su pasivo, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

La fusión se acordó con ampliación de capital de la sociedad absorbente por la totalidad del capital de la absorbida, mediante el canje de participaciones de la sociedad absorbida por las participaciones nuevas emitidas por la sociedad absorbente en la proporción de dos nuevas por cada una vieja. No hubo modificación de la Administración social de la sociedad absorbente, ni concesión de ventajas a los administradores de las sociedades participantes en la fusión. Se trasladó el domicilio social al de la sociedad absorbida.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida, que se extingue, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será a partir del día 1 de junio de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a dichos acreedores, durante un mes, a oponerse a la fusión proyectada, en los términos expresados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de junio de 2000.—El Administrador único de «Swingtex, Sociedad Limitada», Ángel Augusto Fortuna Feroselle.—El Administrador único de «E.J.J.M., Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), Eduardo Bosch Serrano.

Barcelona, 18 de octubre de 2001.—Ángel Augusto Fortuna Feroselle.—Eduardo Bosch Serrano.—51.750.  
1.ª 23-10-2001

**ELECTROFIL VALENCIA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

«Electrofil Valencia, Sociedad Anónima», entidad domiciliada en Catarroja (Valencia), calle en proyecto, 3, sin número (hoy carrer, 31, número 1), convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 15 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, y si ésta no se celebrase, en segunda convocatoria, el día 16 de noviembre siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Renovación cargo Auditor.  
Segundo.—Ratificación de la participación percibida por el Consejo de Administración en el ejercicio 2001.  
Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social y consecuente modificación estatutaria.  
Cuarto.—Modificación del domicilio social.  
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos de los artículos 112 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios que pueden solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Catarroja, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Guillén Gómez.—51.423.

**ESPECIALITATS TÈXTILS**  
**DEL COLOR, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

La cual se convoca para el día 9 de noviembre de 2001, en las oficinas de la compañía, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Cambio de sistema de administración.  
Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.  
Tercero.—Ampliación del capital.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto de la modificación propuesta del capital social y del sistema de administración.

Palafolls, 18 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados, Juan y José Luis Fernández Ladrón de Guevara.—52.110.

**FRUTAS FRANCH, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado 3 de octubre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de «Frutas Franch, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social el 12 de noviembre de 2001, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la situación económica y contable de la sociedad.  
Segundo.—Acuerdo de medidas de subsanación para la situación patrimonial de la empresa prevista en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas o acuerdo en aplicación de dicho precepto, en su caso, y modificación de los Estatutos sociales, en función del acuerdo que se apruebe.  
Tercero.—Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración que han presentado su dimisión y han sido sustituidos provisionalmente.  
Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo.—51.397.

**GALAXIA TELEVISIÓN, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Galaxia Televisión, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el próximo día 10 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese de Consejeros.  
Segundo.—Cambio de órgano de administración existente de Consejo por el de figura de Administrador único.  
Tercero.—Designación de Administrador único.  
Cuarto.—Transformación a sociedad de responsabilidad limitada y, en su consecuencia, modificación de Estatutos.  
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Paterna, 15 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Raga Raga.—51.503.

**GRÁFICAS REUNIDAS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de nuevo Administrador único.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.  
Tercero.—Censura de gestión social.  
Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

San Fernando de Henares (Madrid), 19 de febrero de 2001.—El Administrador único, Manuel García Serret.—51.446.

**GRANJA SANTA EUFEMIA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 15 de septiembre de 2001, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de noviembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social: «La Casuca»,